

283795 dv



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 263
QUILLON, viernes 16 marzo 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-230
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-231

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL SISTEMA NACION RUT:61.608.700-2

LA SUMA DE \$:30.437 ✓

Y SON: TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	30.437 ✓		61608700-2	F-1035088
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		30.437	61608700-2	C-0

TOTALES : 30.437 ✓ 30.437



DIRECTOR DE CONTROL

CHEQUE N° _____

FECHA DE PAGO _____

V°B° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE _____

R.U.T. _____

FIRMA _____

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°

JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS